

## DESAPARICIONES FORZADAS<sup>1</sup> EN COLOMBIA

1º de abril a 30 de junio de 2012

### Mesa de trabajo sobre desaparición Forzada:

Observatorio de derechos Humanos y diH de la CCEEU, Fundación Nidia Erika Bautista (FNEB), Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), Asociación Familiares Colombia, Corporación para el Desarrollo Regional, Corporación Jurídica Libertad, Colectivo de Abogados José Alverar Restrepo (Cajar), Cos-Pacc, Comisión Colombia de Juristas, Asociación Minga, Banco de Datos del Cinep, Corporación Reiniciar, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, Comité Cívico del Meta, Eciaf, Equitas, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y la Corporación Avre.

### Dirección de contacto:

Observatorio de derechos humanos  
y derecho humanitario de la  
Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos  
Bogotá (Colombia): avenida carrera 24 (Parkway) n.º 37 - 54  
Teléfonos: 2887187 - 2883875 - 2881132.  
E-mail: [coeuropa@coeuropa.org.co](mailto:coeuropa@coeuropa.org.co)  
Página web: [www.coeuropa.org.co](http://www.coeuropa.org.co)

<sup>1</sup> De acuerdo con la definición extendida en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la desaparición forzada es el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

## I. CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS DESAPARICIONES EN COLOMBIA.

### VICTORIA (CALDAS):



El municipio de Victoria, se encuentra ubicado entre el piedemonte oriental de la cordillera central y el valle interandino del río Magdalena, al oriente del departamento de Caldas. Está rodeado por los ríos Guarinó, La Miel, Doña Juana, Pontoná y Purnio, además de otras corrientes menores como las quebradas Guadales, Arauca, Cocorná, Casanguilla, Castañita, el Burro, El Infierno, El Palo, El Tigre, La Bullosa, La Libertad, El Jardín y Santa Rita. No se sabe con exactitud cuántas personas han sido desaparecidos en Victoria pero, de acuerdo a lo denunciado por la comunidad, muchas de ellas fueron arrojadas a los ríos que rodean el municipio. De acuerdo con los testimonios de los familiares de las víctimas, hay registros de desapariciones forzadas en Victoria desde 1985 y los casos más recientes son de 2005.

Isaza es el único corregimiento de Victoria, luego que Pradera fuera degradado a vereda debido a que a causa de los desplazamientos forzados, ocurridos durante la década de los 90, perdió la mayoría de su población. Al sur de Victoria se encuentra el Río Guarinó, que constituía una fuente de sustento para la población hasta que fue trasvasado al río La Miel para construir una represa. Ese trasvase causó un serio daño ecológico y eliminó la pesca que antes era abundante en ese río.

Para la época en que se registraron las primeras desapariciones forzadas, en el norte del municipio se hallaban extensos cultivos de coca, en la zona de Isaza y la Fe. Esos cultivos estuvieron bajo el control de Ramón Isaza (jefe de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio), quien posteriormente se integro a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>2</sup>.



Detalle del municipio de Victoria

La guerrilla del frente 47 de las Farc al mando de 'Karina' controló por algunos años la otra orilla del río La Miel. Ningún otro grupo de las guerrillas se ha asentado en esta región aún cuando éste, se constituye como zona de paso. A pesar de esto, se encuentran hechos como el ocurrido en 1983 cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), se tomaron Victoria y destruyeron la estación de policía del municipio.

Durante los años 80s, Victoria estuvo controlada por el grupo paramilitar conocido como Muerte a

<sup>2</sup> Se presume que Isaza era aliado de Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano", quien se enfrentaba con Pablo Escobar por el control del mercado de las drogas. Según el testimonio de Isaza en el marco de la ley 975, por desobedecer ordenes de Escobar, le mataron a tres sobrinos y a su hijo John Isaza. Para finales de los ochentas Isaza controlaba los cultivos de coca de la zona de Puerto Boyacá y Puerto Triunfo por eso, Pablo Escobar buscaba acuerdos con los paramilitares para expandir su control en la zona. En 1997, Isaza se unió a las AUC. Se le acusa de ser responsable de la desaparición de 16 campesinos en la vereda La Esperanza del Carmen de Vivalal cometida en 1996. Según su testimonio, esta desaparición fue cometida por su hijo Omar, bajo ordenes del General Alfonso Manosalva.

Secuestradores (MAS), que vino desde Puerto Boyacá, con la complicidad del Ejército ubicado en Honda<sup>3</sup>. El 26 de julio de 1990, el MAS cometió la masacre de La Fe, en donde fueron asesinadas once personas y desaparecida una. Tras la conformación de las AUC, el campamento paramilitar se ubicó en Pradera, bajo el mando de alias "Mc Giver" o "El Mono", yerno de Ramón Isaza. En Victoria también estuvieron durante los 90, los paramilitares conocidos como alias "Napo", alias "El Chivo" y alias "Botalón".

En Pradera está ubicada una de las fosas comunes de las AUC, en donde se presume que pueden estar muchos de los desaparecidos de Victoria. Existe otra fosa común ubicada en el nacimiento de la quebrada Doña Juana, en donde ya se hicieron algunas exhumaciones. No se sabe cuántos cuerpos han sido extraídos de la fosa común. Sólo se ha identificado un cuerpo.

### • Los desaparecidos de Victoria

De los testimonios de las familias se puede deducir tres etapas en relación con las desapariciones forzadas del municipio;

**La primera**, corresponde a hechos ocurridos desde mediados de los ochenta hasta mediados de los noventa, con el nacimiento de ejércitos privados para proteger a la élites rurales. Las desapariciones forzadas ocurridas en ese momento, fueron cometidas por paramilitares que actuaron con la omisión, tolerancia y aquiescencia de la Fuerza Pública (tanto de la policía como del batallón Patriotas del Ejército nacional), que tenían jurisdicción en la zona. Las víctimas, de acuerdo a las órdenes impartidas por el Ejército en su lucha

<sup>3</sup>El MAS (muerte a secuestradores) fue creado en 1981 por capos del narcotráfico pertenecientes al cartel del Medellín, en represalia por el secuestro de Marta Nieves, hija de Fabio Ochoa, por parte del M-19. Tras la desaparición del cartel de Medellín, paramilitares del MAS se integraron a las AUC.

contrainsurgente, eran militantes de izquierda, líderes sociales y comunitarios a quienes ellos identificaban como las bases de la guerrilla. De estos casos, se presume que la mayoría fueron arrojados a los ríos aledaños a Victoria.

**La segunda** etapa que se extiende desde mediados de los noventa hasta el 2000, coincide con la consolidación de las AUC en el territorio bajo el mando de Ramón Isaza. Para esta época, las AUC se establecieron en el casco urbano de Victoria y en Pradera desde donde controlaban los cultivos de coca del norte del municipio y la ruta del narcotráfico hacia Puerto Boyacá y La Dorada. En esta época, las desapariciones forzadas fueron usadas como: i) una estrategia de control social sobre la población civil, que se reflejó en la persecución hacia personas socialmente marginadas, personas drogadictas, trabajadoras sexuales, pequeños delincuentes y, en general, personas consideradas “indeseables” por los paramilitares y, ii) como un medio de control político, dirigiendo sus ataques hacia todas aquellas personas que eran identificadas como un obstáculo para la consolidación de su proyecto social, político y económico. Así por ejemplo, algunos de los casos corresponden a personas que se atrevieron a denunciar los nexos entre los paramilitares y empresarios o políticos de la región. También hay casos de personas desaparecidas por denunciar las prácticas económicas fraudulentas de los paramilitares involucrados en el llamado *cartel de la gasolina*. De los casos de desapariciones forzadas ocurridas en esta época, se presume que muchos de los cuerpos podrían estar en las fosas comunes de Pradera y de Doña Juana, que fueron establecidas por las AUC.

**La tercera** etapa de las desapariciones forzadas inicia a partir de 2002, tras la puesta en marcha de la llamada *política de seguridad democrática*, uno de cuyos ejes de acción era el robustecimiento del aparato militar y la medición de los éxitos de la

lucha contrainsurgente a partir del número de “bajas” en combate (*body count*). Es así como entre 2002 y 2008, se registra un importante incremento de las ejecuciones extrajudiciales cometidas directamente por la Fuerza Pública, la mayoría de las cuales estuvieron antecedidas por desapariciones forzadas. En todos esos casos, las víctimas fueron hombres jóvenes, de escasos recursos económicos, que fueron engañados por una persona reclutadora, encargada de ubicar y entregar las víctimas al Ejército, para ser asesinadas y posteriormente presentadas como muertes en combate<sup>4</sup>. Estos casos corresponden a hombres jóvenes del municipio, la mayoría de los cuales acudieron a una falsa oferta de trabajo en los alrededores de Victoria y sobre los cuales no se tiene noticia hasta hoy, de su paradero. Por ahora, la descripción de los casos aportados por algunos de los familiares, corresponde con los patrones de casos de ejecuciones extrajudiciales registrados en otras zonas del país. Es necesario profundizar sobre esta hipótesis y documentar más ampliamente los casos ocurridos en el periodo 2002-2008.

Tras este panorama y como una aproximación inicial, se encontró que entre 1982 y 2005, 19 personas fueron víctimas de desaparición forzada en el casco urbano de Victoria, en el sector conocido como el Llano y áreas veredales: Pradera, Doña Juana e Isaza. En la mayoría de los casos, las víctimas eran hombres que dejaron hijos pequeños y demás personas a su cargo. Esto ha significado que esposas, madres y hermanas debieran asumir la carga del sostenimiento de la casa y en muchos casos la desintegración de la familia.

<sup>4</sup> Esos casos son los que se conocen como *falsos positivos*, para referirse a lo que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales y Arbitrarias, llamó “asesinatos con fines de beneficio”, es decir, la práctica de asesinar a hombres jóvenes para presentarlos posteriormente como combatientes muertos en combate y así, acceder a una serie de beneficios establecidos legalmente para incentivar los “éxitos” operacionales. Ver: Declaraciones del Profesor Philip Alston, Boletín de prensa, Bogotá, 18 de junio de 2009, disponible en <http://www.nacionesunidas.org.co/index.shtml?apc=i1-----&s=n&x=58590>

Igualmente es de advertir que en estos casos y otros que viene recibiendo la Asociación Familiares Colombia, sus familias han denunciado silencio institucional y por consiguiente ausencia de acciones de búsqueda e investigación que permitan dar con el paradero de su familiar y juzgar a los responsables<sup>5</sup>.

## II. PANORAMA

### 1. Impunidad

**La Escombrera, un caso más de impunidad en Colombia.** El 9 de abril de 2012, en Medellín (Antioquia) en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas<sup>6</sup>, los familiares de cientos de desaparecidos durante y posterior a la Operación Orión (una extensión de la Operación Mariscal realizada en el mismo lugar en mayo del mismo año), llevada a cabo el 16 de octubre de 2002 en la Comuna 13, realizaron un acto de memoria y reconocimiento llamado “Escarbando la verdad. Desenterrando la justicia”.

Durante el acto, familiares, organizaciones sociales y miembros de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín recordaron que el 16 de octubre de 2002, más de mil uniformados pertenecientes al Ejército, la Fuerza Aérea, la Policía, el DAS e integrantes del CTI, la Fiscalía, Personería y Procuraduría General de la Nación, acompañados por hombres y mujeres informantes vestidos de camuflado y encapuchados, que hoy se

<sup>5</sup> Contexto elaborado a partir de un taller regional en Victoria (Caldas), realizado entre Familiares de Desaparecidos Forzadamente por el Apoyo Mutuo (Familiares Colombia) y la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada en el marco de un proceso regional de acompañamiento a las familias del municipio de Victoria (Caldas), víctimas del delito de desaparición forzada, adelantada por Familiares Colombia

<sup>6</sup> Ley y fecha establecidas por la ley 1448 de 2011, sin consultar ni concertar con las víctimas.

conoce, pertenecían al bloque paramilitar Cacique Nutibara, entraron a los barrios de la Comuna 13 a bordo de camiones y tanques blindados, en desarrollo de la denominada Operación Orión, ordenada directamente por el Ex Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez.

Durante la Operación Orión la población civil fue atacada indiscriminadamente por la Fuerza Pública, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales se causaron daños en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles.

A pesar de que tanto la Operación Mariscal como la Operación Orión fueron a todas luces actos bélicos en contra de la población civil, los dos hechos fueron presentados ante el resto del mundo como un hecho de paz, denominando a la Comuna 13 como el *Laboratorio de Paz más exitoso de Colombia*. Los medios de comunicación, las instituciones del Estado, la sociedad en general hablaban del milagro de la pacificación.

Sin embargo y contrario a lo posicionado por el Estado colombiano, estas operaciones dejaron una fuerte presencia paramilitar respaldada por la Fuerza Pública. Allí, durante la Operación Orión y luego de ella, muchos jóvenes hijos, hermanos, esposos, fueron asesinados, detenidos y/o desaparecidos y varias familias fueron despojadas de sus viviendas.

A pesar del miedo, muchos de los familiares denunciaron que las personas desaparecidas estaban siendo asesinadas y arrojadas a la Escombrera (un vertedero de material de construcción de administración privada en la Comuna 13), pero no fueron escuchados por los gobiernos locales quienes permitieron que siguieran vertiendo escombros, aduciendo que se debía respetar el derecho privado de los empresarios. Años después, la justicia dio la razón a las víctimas y luego de la confesión de algunos paramilitares durante el

proceso de desmovilización, fueron hallados los cuerpos de algunas personas. Sin embargo, el proceso continúa y como en todos los casos que comprometen violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, especialmente los cometidos por militares, la impunidad no ha permitido establecer el número real y la identidad de las personas que fueron enterradas en este lugar. Por tal razón en el marco de la conmemoración, los familiares de las víctimas y sus acompañantes hicieron las siguientes exigencias al Estado:

- Los responsables de los crímenes deben ser investigados, juzgados y sancionados. No sólo los paramilitares que participaron en los crímenes. Es necesario también el juzgamiento de los ex generales Mario Montoya Uribe y Leonardo Gallego Castrillón, señalados por los comandantes paramilitares de haber diseñado y ejecutado conjuntamente con ellos la operación Orión; así como a las autoridades administrativas que por años han permitido las graves violaciones a los derechos humanos y los centenares de crímenes contra esta población.
- Establecer mecanismos judiciales, forenses y psicosociales eficaces para avanzar en la búsqueda, hallazgo, entrega y esclarecimiento de los casos de desaparición forzada en la Comuna 13 de Medellín. La principal medida tiene que ser el CIERRE INMEDIATO DE LAS ESCOMBRERAS y la conformación de una Comisión interdisciplinaria e interinstitucional liderada por la Fiscalía General de la Nación y con la participación activa de las víctimas y sus organizaciones, que defina el método más oportuno para buscar y encontrar a sus seres queridos, teniendo en cuenta las propuestas entregadas por los expertos forenses de otros países como Guatemala y

Perú. Es necesario, además una estrategia que permita explorar otros posibles lugares donde hayan sido llevados las personas desaparecidas forzosamente. Por ello la consigna de los familiares y acompañantes es: *“escarbar la verdad y desenterrar la justicia”, la única reparación posible es que nos devuelvan a nuestros familiares desaparecidos.*

- Las víctimas organizadas alrededor de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, cuestionan los pocos avances que representa la llamada ley de víctimas y restitución de tierras, que entre otras, no dice nada sobre las casas que les fue despojadas a las familias obligadas al desplazamiento forzado en la Comuna 13. A muchas víctimas se les sigue negando el derecho a la reparación alegando que sus casos son consecuencia del accionar de las bandas criminales o delincuencia común. La protección que el Estado dice brindar, es una burla y los niños y niñas siguen estando expuestos(as) al reclutamiento forzado, a la muerte o en el mejor de los casos al desplazamiento forzado. No existe un sistema adecuado de salud que atienda a todas las madres, esposas, hijas y hermanas enfermas a causa del conflicto. Las víctimas siguen estando sometidas a la tramitología y, contrario a lo que dice la ley, son sometidas a probar los hechos y los daños.

No puede haber reparación integral sin garantías de no repetición y la Comuna 13 sigue siendo un campo de batalla<sup>7</sup>.

### **En Casanare: mayor número de desapariciones,**

<sup>7</sup> Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Mujeres en busca de Verdad, Comunicado Público, Medellín, 9 de abril de 2012.

**menor número de hallazgos** Poco a poco se sigue confirmando lo que por años familiares y organizaciones sociales y de derechos humanos han venido denunciando en torno al tema de desaparición forzada y otros tipos de violaciones cometidos por los grupos paramilitares con la connivencia y aquiescencia del Estado colombiano. Ahora y tras las confesiones de José Reinaldo Cárdenas alias ‘Coplero’<sup>8</sup>, se conoció que desde la incursión de las Autodefensas Campesinas del Casanare hasta su “desmovilización” en 2004, se registraron 130 desapariciones de personas que terminaron enterradas en fosas comunes cavadas en fincas o arrojadas en los ríos Cusiana, Tacuya, Chitamena y Unete. Sitios que hacen más complicada su búsqueda pues los cuerpos arrojados a ríos o lagunas son prácticamente imposibles de recuperar.

En este momento, Casanare sigue siendo uno de los departamentos en donde no se conoce con exactitud el número de desaparecidos, pues a pesar de las desmovilizaciones, muchos de los responsables siguen libres y por eso los familiares tienen miedo de denunciar<sup>9</sup>.

## 2. Justicia

**Aprobada Ley de Ausencia.** El 11 de mayo de 2012, se conoció que en la plenaria de la Cámara y Senado fue aprobado el texto final de la Ley de Ausencia por Desaparición Forzada. Esta iniciativa fue elaborada por la Fundación Nydia Erika Bautista hace tres años e impulsada con el Representante a la Cámara Guillermo Rivera Flórez y el Senador Luis Carlos Avellaneda quienes fueron

<sup>8</sup> *"Mucho inocente pagó en una guerra sin razón": 'Coplero'*, Verdad Abierta.com, 20 de marzo de 2012.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3893-qmucho-inocente-pago-en-una-guerra-sin-razon-coplero>

<sup>9</sup> *La finca La Graciela: un 'cementerio' bajo agua*, Verdad Abierta.com, 4 de abril de 2012.

[http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/index.php?option=com\\_content&id=3971](http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/index.php?option=com_content&id=3971)

sus ponentes.

El informe de la ponencia que puede ser encontrado en La Gaceta del Congreso, n.º. 77, dice entre otras que:

“El proyecto de ley tiene por objeto, según se desprende de la exposición de motivos, instituir la figura de “declaración de ausencia por desaparición forzada”, aplicable a la situación de aquellas personas, que habiendo desaparecido, no se tenga noticias de su paradero. De igual manera se dirige a la protección de los derechos de los familiares de las personas desaparecidas y de sus bienes y patrimonios, sin dejar de lado la lucha contra la impunidad y la necesidad imperiosa de adoptar medidas eficaces a cargo del Estado, para prevenir y evitar las desapariciones forzadas y otras formas de desaparición, mediante la adopción de políticas públicas que investiguen, juzguen y sancionen este delito, garantizando a las familias, que la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, alcance los resultados que se esperan en un Estado Social y Democrático de Derecho”<sup>10</sup>.

## III. SITUACIÓN ACTUAL

### 1. General

**Cifras en Valle del Cauca sobre desaparición forzada, cada vez más escandalosas.** El 29 de mayo de 2012 en el marco del Seminario Regional de Autoridades en el manejo y Búsqueda de Personas Desaparecidas, realizado en Cali (Valle del Cauca), Blanca Patricia Villegas, Presidente de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (E) dio a conocer que de la preocupante suma de **desapariciones forzadas** que

<sup>10</sup> *Informe de ponencia para segundo debate ante la comisión primera constitucional permanente del senado de la república, al proyecto de ley número 59 de 2011 Senado, 20 de 2010 Cámara, Gaceta del Congreso, 20 de marzo de 2012.* [www.sincodh.org](http://www.sincodh.org)

se ha registrado a nivel nacional, 18.300, Cali es una de las ciudades con más casos reportados.

Desde la Personería se hizo un llamado a los entes de investigación para que activen de manera inmediata el mecanismo de búsqueda de personas desaparecidas, sin esperar las 72 horas y se manifestó la necesidad de reforzar con más personal al grupo de investigaciones que hay en la ciudad, pues entre el CTI y la SIJIN sólo hay seis funcionarios.

Así mismo, la Personería informó que el Departamento del Valle del Cauca experimenta todas las causas y formas de desaparición que se conocen a nivel nacional y que en Cali entre el 2008 y el 2011 se reportó un incremento del 22.4% de personas desaparecidas, registrando un total de 1.983 desaparecidos, de los cuales el 66% son hombres y el 34% mujeres, durante este periodo sólo se han reportado 426 como aparecidas. Del total de desaparecidos, 182 corresponden a menores de edad. En lo corrido de 2012 han desaparecido cerca de 144 personas de las cuales han aparecido 24 personas<sup>11</sup>.

**Roban computador con información sensible a la CCEEU.** El 30 de mayo de 2012, en Bogotá, en el marco del Foro “Desapariciones Forzadas: Paz e impunidad” la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos fue víctima del robo de uno de sus computadores en donde se encontraba información sensible sobre el trabajo que realiza al interior de las Mesas de Trabajo sobre Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales<sup>12</sup>.

### 2. Casos

<sup>11</sup> Cali registra 144 casos de desaparecidos en lo corrido del año, Diario el Pueblo.com.co, Cali, 30 de mayo de 2012. <http://elpueblo.com.co/en-cali-seminario-regional-de-desaparecidos/>

<sup>12</sup> Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, *Nota informativa*, Bogotá, 6 de junio de 2012. <http://coeuropa.org.co/node/774>

### • Desaparición forzada

**Desaparecido líder comunitario en Putumayo.** El 18 de abril de 2012, fue desaparecido HENRY DÍAZ, reconocido líder campesino, integrante de la Mesa de Organizaciones Sociales, Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas del departamento del Putumayo, miembro de Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y dirigente del movimiento social y político Marcha Patriótica. Al momento de su desaparición, se encontraba liderando la delegación de más de 200 personas del Valle del Guamuez (Putumayo), que participaría en el evento de lanzamiento de la Marcha Patriótica, en Bogotá, los días 21, 22 y 23 de abril del 2012.

De acuerdo a la información, el 18 de abril, aproximadamente a la 1:30 de la tarde, Henry compró un pasaje en la ruta Puerto Asís – El Tigre en la oficina de la empresa de transporte terrestre Cootranstigre. Hecho que informó a una persona de su agremiación, hacía las 2:30, vía telefónica.

No obstante, haber efectuado la compra del pasaje Henry decidió cambiar de dirección. De esta forma, se dirigió al puerto y le solicitó al conductor de una lancha, lo trasportará al otro lado del río, al corregimiento de Puerto Vega. Finalmente, a las 3:30 de la tarde, envió el siguiente mensaje de texto a su compañera: “estoy en Puerto Vega y voy para allá”. Siendo este la última noticia respecto a su paradero<sup>13</sup>.

**Desaparece líder campesino en Casanare.** El 21 de abril de 2012, JAVIER SILVA PÉREZ, líder campesino y dirigente comunal del corregimiento El Morro, fue visto por última vez en la ciudad de Yopal (Casanare).

Inicialmente se contempló la posibilidad que Javier

<sup>13</sup> Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos, *Denuncia Pública*, Bogotá, 30 de abril de 2012.

Silva, hubiese sido arrastrado por la creciente del río Cravo Sur, pero las autoridades de Socorro no han hallado rastros del dirigente, ni de su motocicleta.

Javier Silva, presidente de la Asociación comunal de Juntas del Morro, se había pronunciado en reiteradas ocasiones, en contra de las afectaciones ambientales, sociales y económicas causadas por las empresas petroleras que operan los campos y desarrollan nuevas exploraciones en esta región.

El 30 de abril, unas dos mil personas habitantes de las 18 veredas que conforman dicho corregimiento, marcharon hasta la ciudad de Yopal, para exigir que se le respete la vida, reclamar el pronto regreso del dirigente comunal y solicitar a las autoridades locales y nacionales que avancen en la investigación y búsqueda de su líder y representante<sup>14</sup>.

### **Tres jóvenes indígenas desaparecidos en Nariño.**

Tres indígenas Awa se encuentran desaparecidos desde el 22 de abril de 2012. De acuerdo a la denuncia, los jóvenes MAURICIO PAÍ PASCAL (22 años) y LISARDO PAÍ PAÍ (23 años) perteneciente al Resguardo Gran Sábalo y Juan MIGUEL GUANGA PASCAL (19 años) perteneciente al resguardo Centro Guadalito (Ecuador), fueron vistos por última vez en la vía que de Tumaco (Nariño) conduce al centro Awá en Guadalito (Ecuador), cuando fueron retenidos por hombres armados en el sector de Puerto Palma en horas del mediodía y conducidos río Mira arriba<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> *Continúa desaparecido dirigente comunal del Morro, Javier Silva*, Prensa Libre Casanare, <http://www.prensalibrecasanare.com/yopal/print:page,1,3259-contina-desaparecido-dirigente-comunal-del-morro-javier-silva.html>

<sup>15</sup> Tribunal Pueblos Indígenas Sur Occidente Colombiano, *Comunicado Público*, 4 de mayo de 2012. [http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=853%3Acomunicado-tribunal-pueblos-indigenas-sur-occidente-colombiano&catid=1%3Alatest-news&Itemid=1](http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=853%3Acomunicado-tribunal-pueblos-indigenas-sur-occidente-colombiano&catid=1%3Alatest-news&Itemid=1)

### **En Ecuador desaparece lidereza estudiantil de**

**Bogotá.** El 28 de abril de 2012, hacia las 2:00 de la tarde en la ciudad de Quito (Ecuador), desapareció CAROLINA STEPHANY GARZÓN ARDILA, ciudadana colombiana, estudiante de licenciatura básica con énfasis en educación artística en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, periodista del periódico El Macarenazo, militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST); integrante de la Unidad Estudiantil (UNES); activista de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y de la Coordinadora de Solidaridad con los Sectores en Conflicto.

De acuerdo a la información, Carolina desapareció en cercanías de su vivienda ubicada en el barrio Paluco y desde ese día no se tiene conocimiento de su paradero<sup>16</sup>.

### **Paramilitares desaparecen a campesina en**

**Mutatá.** El día 22 de mayo de 2012, en Mutatá (Antioquia), en un lugar llamado Puente de la Fortuna, paramilitares autodenominados “Los Urabeños” retuvieron violentamente a LUZ HELENA USUGA GAVIRIA una campesina de la zona que hace cuatro años resultó inocente de un juicio penal en el que la acusaban de pertenecer a grupos armados.

Luz Helena, fue violentamente golpeada, arrastrada por el pelo y trasladada a la vereda de Remigio de Chigorodó en donde hasta el momento, las autoridades no han hecho nada por investigar los hechos.

De acuerdo a la denuncia, este suceso ocurrió muy cerca de un batallón de la brigada 17 que opera en la zona y en la que según la comunidad es común ver a miembros de reconocidos paramilitares.

<sup>16</sup> Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin), *Denuncia Pública*, <http://www.nasaacin.org/contexto-colombiano/3956-desaparecida-la-joven-carolina-garzon-ardila-en-quito>

Desde ese momento no se conoce su paradero<sup>17</sup>.

### • Desaparición

**En extrañas circunstancias desaparece niña de 10 años.** El 26 de junio de 2012, se completaron dos meses sin conocer el paradero de la niña MAYERLIS BLANCO ESPAÑOL de 10 años de edad quien el pasado 26 de abril desapareció en extrañas circunstancias de su vivienda ubicada en la vereda Villa Angélica, en Ovejas (Sucre). De acuerdo a las investigaciones, la niña podría ser víctima de un sujeto que al parecer ha estado implicado en varios ataques a su familia<sup>18</sup>.

### • Fosas

**Aparece otra fosa en Cartagena del Chairá.** El 12 de junio de 2012, la Fiscalía confirmó que en fosa común hallada en el sector selvático conocido como caño Gafas, en Cartagena del Chairá (Caquetá), se hallaron ocho cadáveres (7 hombres, 1 mujer). Según un informe del CTI presentado por su directora, Maritza Escobar, en el lugar podrían encontrarse al menos cien cuerpos, que pertenecerían a víctimas de los paramilitares, entre los que se hallarían integrantes de las Farc<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Junta de Acción Comunal vereda San José de León, municipio de Mutatá, *Denuncia Pública*, Mutatá, 11 de junio de 2012.

<sup>18</sup> *Dos meses y nada que aparece la niña Mayerlis*, El Universal.com, 26 de junio de 2012.

<http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/dos-meses-y-nada-que-aparece-la-nina-mayerlis-81726>

<sup>19</sup> *Fiscalía reveló fotos de la fosa común en el Caquetá*, El Espectador.com.co, Bogotá, 12 de julio de 2012.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-352803-fiscalia-revelo-fotos-de-fosa-comun-el-caqueta>

### 3. Otras violaciones relacionadas<sup>20</sup>

#### Homicidios

**Asesinado familiar de víctima de desaparición forzada durante masacre de 1998.** El 22 de mayo en la vereda Tenerife del corregimiento El Centro en Barrancabermeja (Santander), apareció el cadáver de JHON JAIRO AMADOR DE LA ROSA, de 19 años de edad, primo hermano de Riky Nelson García, desaparecido forzosamente durante la masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja.

Jhon Jairo se encontraba desaparecido desde el 20 de mayo cuando salió de su casa en el barrio Nueve de Abril, a las 6:00 de la mañana a trabajar prestando el servicio de mototaxi.

De acuerdo a la denuncia, su familia con el acompañamiento de la Coordinadora de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Asfades) debieron acudir a la Comisión Nacional de Búsqueda para activar el mecanismo de búsqueda urgente, pues la Fiscalía regional no la quiso activar directamente.

De acuerdo a las autoridades de Barrancabermeja, Jhon Jairo hace parte de un grupo de jóvenes que durante 2012 han aparecido muertos, con las manos y pies atados, y sin sus vehículos de trabajo, tras permanecer algunos días desaparecidos en el corregimiento Centro<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Estos hechos se destacan pues en el marco de las desapariciones forzadas han ocurrido otros tipos de violaciones como detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones, etc.

<sup>21</sup> *Fue hallado muerto el joven que desapareció el domingo*, Vanguardia.com, Bucaramanga, 24 de mayo de 2012. <http://www.vanguardia.com/print/157969>

- **Detenciones arbitrarias**

**Vuelven las detenciones masivas en Antioquia.** El 15 de abril de 2012, en Anorí (Antioquia), tropas del batallón Bombona de la Brigada décima cuarta del Ejército nacional, retuvieron a 21 personas habitantes del casco urbano y rural de este municipio. De acuerdo a la denuncia, la detención fue ordenada por la fiscalía 29 especializada de Medellín (Antioquia), por el presunto delito de rebelión y delitos conexos. De inmediato las personas retenidas fueron conducidas a la cárcel nacional de Bellavista en Medellín, luego de ser presentadas por los medios de comunicación como integrantes de una red de apoyo a las Farc.

La detención se dio luego de fuertes bombardeos en varias veredas del municipio de Anorí y según la denuncia, esta se debió a testimonios fabricados por un guerrillero converso conocido con el alias de “Pájaro” quien se desmovilizó en febrero de 2011 y quien durante muchos años mantuvo el control armado ilegal en la población haciendo que los campesinos y demás habitantes del sector le prestaran algún tipo de servicio, bajo amenaza y en medio del ámbito de presión que ejercen los grupos armados.

De acuerdo a la información de habitantes del sector, tras su desmovilización “Pájaro” continuó su accionar criminal y en ocasiones llamó a los campesinos a decirles que los tenía en la lista<sup>22</sup>.

**Detenido líder comunitario en Cantagallo.** El 30 de abril de 2012, aproximadamente a las 11:30 de la mañana, en la vereda La Feria del municipio de Cantagallo en el sur de Bolívar, funcionarios de la Fiscalía Regional Barrancabermeja y miembros del Batallón Nueva Granada del Ejército nacional detuvieron a ADALBERTO NAVARRO ROBLE,

<sup>22</sup> Asociación Campesina Norte de Antioquia, *Comunicado Público*, Antioquia, 9 de mayo de 2012.

presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Feria, acusándolo del delito de rebelión.

De acuerdo a la denuncia los funcionarios públicos, al parecer en cumplimiento de una orden de captura trasladaron al líder comunitario en helicóptero a la ciudad de Barrancabermeja (Santander).

Adalberto es un líder querido y reconocido por toda la comunidad del sur de Bolívar y en la región se ha destacado por su participación activa y liderazgo como miembro de la Asociación de Familias Agromineras del Sur de Bolívar y Antioquia (AFASBA)<sup>23</sup> desde hace más de siete (7) años<sup>24</sup>.

#### IV. ACTIVIDADES

- **Realizadas**

En el marco de la Semana Internacional de las Personas Desaparecidas establecida por la Ley 1408 de 2010, se realizaron varias actividades entre las que se cuentan:

- 24 de mayo Galería de la Memoria, en la que en un acto de memoria, realizado en el Parque Santander en Bogotá, Asfaddes y Semillas de Dignidad y Memoria, mostraron los rostros y mencionaron los nombres de las personas desaparecidas. Allí los transeúntes reconocieron a los(as)

<sup>23</sup> AFASBA es una organización comunitaria integrada por campesinos dedicados a la agricultura y por pequeños mineros, del Sur de Bolívar y de Antioquia, quienes haciendo uso del derecho de asociación consagrado en la Constitución Nacional han buscado alternativas de desarrollo para sus comunidades defendiendo el derecho al trabajo del campo y de la pequeña minería con proyectos colectivos en los que participan las familias asociadas. AFASBA ha interlocutado y mantenido buenas relaciones con autoridades municipales y regionales para el desarrollo de sus proyectos, entre ellas: alcaldía y personería municipal, defensoría regional del Pueblo para el Magdalena Medio, así mismo con el Programa para la Paz del Magdalena Medio.

<sup>24</sup> AFASBA, *Acción Urgente*, Cantagallo, 30 de abril de 2012. [www.sincodh.org](http://www.sincodh.org)

## Desaparición forzada en Colombia. Boletín n.º 2.

desaparecidos(as) y los(as) dimensionaron como seres humanos que han dejado huella.

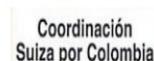
- 25 de mayo Plantón mensual de familiares de personas desaparecidas en la Plaza de Caicedo en Santiago de Cali en busca de apoyo a las víctimas de desaparición forzada.
- 29 de mayo desayuno de trabajo con comunidad internacional en donde se les presentó la situación nacional y regional sobre la desaparición forzada y se les pidió hacer un llamado al Estado colombiano para que complete el proceso de ratificación de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada.
- 29 a 31 de mayo, talleres de capacitación sobre desaparición forzada, norma y leyes.
- 30 de mayo Foro Desaparición Forzada Paz e Impunidad en el que se habló sobre: i) la situación de desaparición forzada en el país, ii) la ratificación de Colombia a la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Retos para su adopción, aplicación y dificultades y, iii) legislación actual como mecanismo de impunidad.

La realización de estas actividades dejó como resultado una declaración llamada “*la justicia no se transa, ni los derechos de nuestros familiares*”, la cual puede ser encontrada en el siguiente enlace: <http://coeuropa.org.co/node/768>

### • A realizar

En el marco del Día Internacional de las Personas Desaparecidas (30 de agosto) establecida, igualmente, por la Ley 1408 de 2010, se realizarán las siguientes actividades:

- Movilización regional de visibilización de la problemática de la desaparición forzada en Colombia.
- Tertulia jurídica sobre casos de desaparición forzada.
- Radicación de la carta al Presidente de la República solicitándole hacer la declaración que completa el proceso de ratificación de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada.
- Evento coordinado entre Asfaddes, Movice y Semillas de Dignidad y Memoria.
- Foro “Diálogos sobre Desaparición Forzada y Reparación Integral Caso Pueblo Bello”, liderado por Familiares Colombia en asociación con la Cátedra Ignacio Martín Baró. El Foro que se realizará el 29 de agosto en el Edificio Fernando Barón de la Universidad Javeriana, cierra un curso de formación sobre desaparición forzada dictado a estudiantes de la Universidad Javeriana. Más información en: <http://coeuropa.org.co/node/775>.



Proyecto n.º 10-CO1-053  
Programa integral para la restitución de los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias.

